

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En TOQUIVE a 14 de FEBRUERO del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 08 de 02 del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Cultural 1^{ra} Diablada S. Pedro de Sarzinuco
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
TOQUIVE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de MARZO del año 2020
- Horario : inicio 18:00 hrs término 20:00 hrs
- Lugar y dirección : Sede Social
Junta de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Primera Diablada San Pedro de Sarzinuco

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Yasmin Torres D.	90719335	
2	Angelica Vaca C	13.2145636	
3	Nicolás Yurquevic	81989338	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

